



COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D. Nicolás Medrano Palacios, con DNI 17. 160. 933 - N, en calidad de representante de la entidad Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro, con C.I.F. G - 50. 904. 366, y domicilio en C/Mayor, 9, 1º planta, Gallur (Zaragoza), según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Gallur, a 16 de Octubre de 2.018



Firma: Nicolás Medrano Palacios

PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegura la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

Poner a disposición de usuarios/clientes, proveedores, financiadores, donantes y sociedad en general, de forma accesible y clara, información suficiente que garantice la transparencia y las buenas prácticas de la organización, en especial, en lo referente a la gestión de fondos públicos.

2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS Y VOLUNTARIAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente de trabajo. Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el espacio de trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual, cultural y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la organización para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas y voluntarias.
- Vincular la promoción y el reconocimiento de las personas empleadas y voluntarias a sus condiciones de mérito y capacidad.

4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios/clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con los usuarios/clientes se basan en:

- Ofrecer a los usuarios/clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Ser claros en la difusión de los productos y servicios de forma que el usuario/cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la organización de modo que sus usuarios/clientes y sus financiadores y donantes obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de los productos y servicios de la organización y atender de forma rápida y eficaz las quejas y reclamaciones.
- Evitar ofrecer beneficios o ventajas a unos usuarios/clientes en perjuicio de otros.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

(LINK INFORMACIÓN Y ADHESION:

[http://www.aragon.es/Temas/Consumo/Subtemas/ComoReclamar/ci.04 Arbitraje de consumo.detalleTem a#section4](http://www.aragon.es/Temas/Consumo/Subtemas/ComoReclamar/ci.04_Arbitraje_de_consumo_detalleTem a#section4))

5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la organización y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigir una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido, promover actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la organización y vayan alineados, en la medida de lo posible, con la organización.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Respetar y gestionar una adecuada política de conflicto de intereses aplicable de forma especial a los miembros de los órganos de dirección de la organización.

6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Fomentar el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

**ADRAE, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO**
CIF:G50904366
C/Mayor nº:9, 1ª.
50650 - GALLUR
Zaragoza

01 DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

ADRAE. Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro

Forma jurídica

Asociación sin ánimo de lucro

Número de socios (en caso de asociaciones)

83

Número de miembros Junta/Patronato

13 miembros de Junta Directiva.. Composición según Estatutos:

4 representantes de Entidades públicas (3 Ayuntamientos y 1 Comarca)
1 rep. de Asociaciones de Mujeres
1 rep. de Asociaciones de Jóvenes
1 rep. de Cooperativas Agrícolas
1 rep. de Sindicatos de Trabajadores
1 rep de Sindicatos Agrarios
3 representantes de Empresas privadas
1 representante de Asociación de Empresarios

Dirección - CP - Población

ADRAE
C/ Mayor 9 1ª planta
50650 Gallur Zaragoza

Sector/Ámbito de actuación.

Somos un Grupo de Acción Local, así denominado por los Reglamentos UE para aglutinar en ellos a un partenariado de lo público, lo privado y la sociedad civil , Cofinanciado mayoritariamente con fondos europeos FEADER, además de autonómicos DGA, locales DPZ, Comarca, 17 Ayuntamientos y por las aportaciones privadas de sus restantes 83 asociados.

Nuestro objetivo es el desarrollo rural participativo, desde la perspectiva LEADER, esto es, impulsando las iniciativas que surgen en el mundo rural, de abajo a arriba.

Por consiguiente, somos dinamizadores económicos, culturales, sociales en nuestro ámbito de actuación, que es, el territorio comarcal de la Ribera Alta del Ebro, el cual es superficialmente pequeño, pero que en los 17 municipios que la integran, abarca a una numerosa población joven y dinámica, que supera los 27.000 habitantes, y un importante tejido empresarial

Actividad principal

La actividad principal es la dinamización rural, gestionando el presupuesto total de las subvenciones LEADER/DGA destinadas a proyectos emprendedores que surjan en nuestra comarca, generadores de empleo y renta.

Además de eso, intervenimos en gran variedad de acciones sociales, culturales, medioambientales, etc de nuestra comarca, dando notoriedad, publicidad, organizando actos, colaborando en eventos etc

Colectivo principal atendido

Atendemos a los habitantes de la Comarca Ribera Alta del Ebro, con población superior a 27.000 habitantes, si bien, nuestro público objetivo por excelencia son las empresas que crean y consolidan empleo en nuestro territorio, con especial atención a los emprendedores emergentes y también puntualmente prestamos colaboración para la inserción laboral de los sectores más desfavorecidos de la población, discapacitados, jóvenes, parados de larga duración, etc.

Año comienzo actividad.

La Asociación se fundó en el año 2000 y comenzó a funcionar en el 2002-2003.

Número de personas empleadas - media anual

Tenemos una media de 4.23. en 2017

Sin embargo, este dato cambia año a año en función de la disponibilidad presupuestaria. No obstante, el personal fijo de la Asociación deben ser dos personas según marca DGA y Comisión Europea.

Desde 2007 vienen siendo habitual el reclutamiento de personal con contrato en prácticas, para la formación, de interinidad o gestores de programas de inserción sociolaboral en colaboración con entidades como INAEM, UNIVERSA,, FEUZ, etc. .

En la medida de lo posible, solemos utilizar contratos subvencionados o bonificados en Seguridad Social y actualmente, toda la plantilla de la Asociación es empleo femenino, sin que por ello se discrimine en absoluto, por razón de sexo, ni religión ni ideología, y solamente atendiendo a criterios objetivos de selección con base en la formación y experiencia, se ha nutrido el Equipo Técnico de esta Asociación con personas mayores de 50 años, menores de 25 integrantes del colectivo LBTBI o de diversidad religiosa, cultural o social.

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

Actualmente sólo hay 2 personas con contrato indefinido: Gerencia y Administrativa. El resto de contratadas suelen ser de 6 meses renovables..

Número de voluntarios

No tenemos Voluntarios como tal en la Organización, si bien, todos los socios son

voluntarios de alguna manera en la misma, porque desempeñan o han desempeñado funciones desinteresadamente para ella, como lo hacen los 13 miembros de su órgano de gobierno durante el período de mandato para el que son elegidos por los socios.

Respecto a terceros, prestamos colaboraciones a modo de voluntariado en eventos culturales, sociales, deportivos y les procuramos ayudas para su infraestructura y funcionamiento, lo que se hace con Asociaciones de mujeres, de jóvenes, de empresarios, de turísticos, con Fundaciones Sociales privadas, CRUZ, ROJA, ATADES, y con Colegios de primaria e Institutos de Enseñanza Secundaria de la comarca.

Persona contacto

Nicolás Medrano Palacios. -Presidente ADRAE-
María del Castillo García Casbas -Gerente de ADRAE-

E-mail contacto

info@adrae.es

Página web

www.adrae.es

1 GENERAL

Las entidades que se hallan a la vanguardia en la creación de modelos de gestión novedosos han descubierto que el compromiso de abordar problemas sociales puede ser un aspecto clave a la hora de favorecer una cultura organizativa que conduce a unos rendimientos y una consecución de objetivos elevados.

Las entidades responsables tienen en cuenta el enfoque sobre la esfera de influencia de la organización (responsabilidad sobre otros) y la evaluación de sus impactos (cambios positivos o negativos en la sociedad), así como una serie de principios de actuación responsable a seguir y tareas en las que trabajar:

- Responsabilidad: en el sentido de poder responder por las decisiones o actividades de la entidad, impactos en la sociedad o el medio ambiente ante las autoridades legales o sus grupos de interés.
- Transparencia: apertura en las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, a la economía o el medio ambiente, y la voluntad de comunicarlas de una manera clara, precisa, oportuna, honesta y completa.
- Ética: comportamientos que son acordes con los principios aceptados del derecho y la buena conducta en el contexto de una situación concreta y de acuerdo con los estándares y normas nacionales o internacionales
- Respeto y conocimiento de los grupos de interés o stakeholders, individuales o grupales, que tienen interés en alguna decisión o actividad de la organización.
- Cumplimiento de la ley
- Cumplimiento de los derechos humanos y su importancia a la hora de respetarlos y promoverlos.

Uno de los aspectos más significativos en la gestión responsable es la proactividad y anticipación de la entidad a la hora de conocer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Disponer de una organización alineada con y apoyada por sus stakeholders da la posibilidad de contar con auténticos embajadores de la marca que contribuyen a generar confianza, incrementar la reputación de la entidad y, con ella, el cumplimiento de su misión.

Otro aspecto fundamental para las organizaciones sin ánimo de lucro sean de carácter social, sanitario, cultural, científico, medioambiental, deportivo, educativo, etc. es la necesidad de comunicar y ser transparentes. Saber transmitir qué hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen forma parte de su propia esencia.

Este bloque del cuestionario incluirá preguntas sobre cómo las entidades se enfrentan a contextos, conceptos y tendencias novedosas con el objetivo de valorar cómo dan respuesta e incorporan estos aspectos en su gestión diaria de forma responsable y sostenible en el tiempo. En este sentido, las preguntas se desglosarán en los siguientes ámbitos y se desarrollarán preguntas para responder a cuestiones como:

- Tendencias globales: importancia para su entidad y la forma de incluir en su gestión diaria, los distintos retos económicos, sociales y ambientales.
- Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales: incluir nuevas formas de gestión alineado con la estrategia de la entidad
- Diálogo con los grupos de interés/stakeholders: conocimiento de sus grupos de interés y vías de comunicación definidas con ellos
- Transparencia y buen gobierno de la entidad: existencia de protocolos/pautas de actuación/códigos de conducta a disposición de las personas que trabajan en la entidad.
- Comunicación: transmisión de una imagen fiel de la entidad, de una utilización responsable de recursos recibidos y generados, de una respuesta adecuada a necesidades sociales existentes
- Plan de Responsabilidad Social: existencia de planes de actuación, seguimiento y evaluación integrados en la estratégica de su entidad.

1.a Tendencias Globales

Importancia para su entidad y la forma de incluir en su gestión diaria, los distintos retos económicos, sociales y ambientales.

1.- Considera que su entidad tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como por ejemplo:

- **Económicos (creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad...**
- **Políticos (cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas,)**
- **Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica,)**
- **Tecnológicos (comunicaciones, redes sociales)**
- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación....)**

Estos temas son importantes para la entidad y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren el negocio de la entidad a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos

1.1 Información adicional

Esta Asociación se marcó como objetivos la mejora de la calidad de vida de los habitantes de su territorio, generando rentas y favoreciendo la creación de empleo sostenible dentro de la Comarca Ribera Alta del Ebro. Respeto al mediambiente, luchar contra el cambio climático y promover acciones de concienciación y respeto por el entorno natural existente. . Fijar población al territorio favoreciendo las condiciones de subvencionalidad con fondos

Leader y DGA de iniciativas empresariales que generen empleo, renta e inversión.

2.- ¿Cree que las entidades pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Desde luego que si: Todo suma para conseguir los objetivos. Concienciado a la sociedad civil de los retos a los que nos enfrentamos se pueden lograr grandes cosas.

Puntuación sección 100,00 %

1.b Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

Inclusión de nuevas formas de gestión alineadas con la estrategia de la entidad, que demuestren una optimización de recursos, una devolución adecuada a organismos financiadores y un ajuste a las necesidades existentes.

3.- Al planificar la actividad de su entidad, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantea y planifica de forma voluntaria y diferenciada en el corto, medio y largo plazo mediante el diseño e implementación de planificaciones estratégicas.

3.1. Información adicional

Para implementarla durante el período 2014/20, en nuestro territorio, esta Asociación elaboró en 2015 una Estrategia de Desarrollo Local LEADER -EDLL- que fue supervisada y aprobada por el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón

4.- La entidad se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La entidad analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

4.1 Información adicional

Tratamos de conseguir el mayor impacto con lo ajustado de nuestro presupuesto

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se analiza a través de un proceso interno de participación, se confirma la decisión por parte del órgano de gobierno y se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas.

5.1. Información adicional

Rara vez se dan beneficios, ya que es el sino de una ENL aplicarlos íntegramente al desarrollo de su Estrategia.

Puntuación sección 100,00 %

1.c Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

Conocimiento de sus grupos de interés y vías de comunicación definidas con ellos

6.- Tiene identificados su entidad los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, posibles financiadores y donantes, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros..

Tenemos identificados los grupos de interés de la empresa y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

Claramente tenemos a nuestros grupos de interés bien identificados.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Disponemos de mecanismos formales (encuestas, reuniones ad hoc, etc..) para conocer la opinion de los grupos de interés

7.1. Información adicional

Se mantienen reuniones periódicas con colectivos para determinar sus necesidades y que fluyan las ideas.

Hay colectivos con los que el diálogo es más fluido: DGA, DPZ, ASOCIACIONES, ETC y otros con los que las negociaciones suelen ser más puntuales: Ibercaja, Fundaciones, IES, etc)

Puntuación sección 75,00 %

1.d Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la entidad

Transmisión efectiva de la información básica que da la razón de ser de la entidad y su forma de hacer las cosas. Claridad y publicidad proactiva hacia los grupos de interés y la sociedad en general. Ética, coherencia, fidelidad y alineación con los principios y valores de la entidad por parte de los miembros del órgano de gobierno y del equipo de trabajo, Transparencia en la gestión, en especial en lo referente al uso de recursos.

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/entidades públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la entidad, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

Información pública según el plan de transparencia de la Asociación. Todos los datos están publicados en la web.

Además, en los estatutos se establece ponderación de voto para que el voto privado siempre supere al voto público. Si existen incompatibilidades o intereses cruzados en alguna decisión, el/los miembros de la junta se ausentan de la votación.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la entidad?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y de la sociedad toda la información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc).

9.1.- Información adicional.

Datos que se pueden consultar en la página web del grupo.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia entidad, su composición, estrategia y funcionamiento, las redes y acuerdos/compromisos que la rigen y la obtención de recursos?

La entidad es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

En la medida de lo posible, además de tener nuestros datos publicados en la web, publicamos en los periódicos comarcales informaciones de interés etc.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿dispone la entidad de unas pautas o normas de actuación propias, claras y consecuentes con la acción de la entidad?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la entidad que se revisa periódicamente

11.1.- Información adicional

Incluido un manual de procedimiento interno.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan en la entidad la misión, la cultura (razón de ser de la entidad, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la entidad?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos

12.1. Información adicional

Manual de procedimiento interno activo. Modificable cada vez que por consenso se decido una nueva forma de actuar ventajosa.

Puntuación sección 118,75 %

1.e Plan de Responsabilidad Social

Existencia de Planes de RSC, actuación, seguimiento y evaluación

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de distintas actuaciones de Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

Tras obtener el sello RSA en 2017 y 2018, nos vemos gustosamente obligados a abordar la redacción de un Plan de Responsabilidad Social PLUS.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento del plan?

Se establecen objetivos con indicadores específicos para los objetivos

14.1. Información adicional

Estamos trabajando en el diseño de ese PLAN DE RSA PLUS donde poder evaluar los protocolos de actuación y ver los resultados de nuestros objetivos.

Puntuación sección 62,50 %

2 CLIENTES

Las entidades responsables crean modelos estratégicos de gestión en los que prestan a sus clientes/usuarios/beneficiarios servicios eficientes y de calidad. Modelos en los que se integran la escucha de sus necesidades y expectativas, siendo esta integración un requisito esencial para lograr el importante apoyo que necesita una entidad y poder desarrollar con éxito su actividad de forma sostenible a largo plazo.

La forma de operar y la relación de la entidad en su entorno de actuación es un indicador fundamental de cómo se integran las preocupaciones sociales, éticas y medioambientales en su estructura organizativa y proceso de toma de decisiones internas.

Este bloque incluye preguntas para valorar el compromiso de la entidad con la creación de valor para el cliente/usuario/beneficiario, la forma de establecer con él una relación a largo plazo, conocer cómo proporcionar la mejor respuesta profesional a los clientes/usuarios/beneficiarios a través de soluciones adecuadas y adaptadas a sus necesidades de forma transparente y sencilla.

En este sentido, las preguntas se desglosarán en los siguientes ámbitos y se desarrollarán preguntas para responder cuestiones como:

Satisfacción de cliente/usuario/beneficiario y de los organismos financiadores y donantes: conocer si las entidades realizan evaluaciones de la satisfacción del cliente/usuario/beneficiario, de los organismos financiadores y de los donantes, si se analizan los resultados y se ponen en marcha planes de mejora.

- Innovación en los productos y servicios: en qué medida se proporcionan productos y servicios que se ajustan a las necesidades de los clientes/usuarios/beneficiarios, ofreciendo soluciones responsables y efectivas a medio y largo plazo. Se premia el compromiso con la innovación y adaptación permanente a las demandas y expectativas de los clientes/usuarios/beneficiarios.

- Calidad del servicios: las entidades proporcionan productos y servicios responsables y competitivos, asegurando que existen especificaciones técnicas en su caso, cumpliendo medidas de seguridad, salud, medio ambiente, así como las condiciones de uso/mantenimiento.

- Transparencia informativa sobre el producto o servicio: la entidad proporciona información

clara y honesta de su oferta , políticas y valoración de coste, contratos/acuerdos/compromisos, condiciones de uso y utilización. Gestión de quejas y reclamaciones.

2.a Satisfacción de cliente

Conocer si las entidades realizan evaluaciones de la satisfacción del cliente/usuario/beneficiario, se analizan los resultados y se ponen en marcha planes de mejora. Conocer asimismo si las entidades realizan evaluaciones de la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes.

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Conocemos la satisfacción de los clientes/usuarios/beneficiarios de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos

15.1. Información adicional

Son las relaciones interpersonales las que nos dan la pauta de actuación, así como también la participación de nuestros seguidores en RRSS..

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos

16.1. Información adicional

Nuestros órganos financiadores son DGA, UE, DPZ. Comarca, Ayuntamiento y Asociados, pero ellos no son nuestros clientes, si no nuestros partners o sponsors. Nuestro cliente último es nuestro público objetivo, esto es, los emprendedores y la población civil de la Ribera Alta del Ebro, entre lo que nos planteamos recopilar información de satisfacción con nuestra actuación por métodos como encuestas, participación en RRSS o en el trato diario.

17.- ¿Cómo identifica las mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la empresa?

Se identifican mejoras y se implantan en los procesos de la empresa

17.1. Información adicional

El plan viene determinado por nuestra misión, visión y valores conforme a la Estrategia de Desarrollo Local anteriormente aludido. Así también cuando detectamos una necesidad, o un colectivo sobre el que podemos actuar, lo incorporamos a nuestro comportamiento

Puntuación sección 33,33 %

2.b Innovación en los productos y servicios

En qué medida se proporcionan productos y servicios responsables y competitivos, ajustados a las necesidades de los usuarios/beneficiarios. Se premia el compromiso con la innovación y

adaptación permanente a las expectativas de los clientes/usuarios/beneficiarios y a las necesidades sociales.

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los clientes/usuarios/beneficiarios y a las de los organismos financiadores?

Se investiga y desarrolla el producto/servicio de forma no planificada. Únicamente se realiza diagnóstico previo y/o análisis de la realidad antes de comenzar a prestar el servicio.

18.1. Información adicional

DGA nos marca un Manual de Procedimiento para la gestión de las ayudas LEADER. No es posible la innovación en este sentido.
En cuanto a innovación en otros servicios, claro que la hay. No disponemos de mucho presupuesto, así que la imaginación y la creatividad están a la orden del día.

Puntuación sección 50,00 %

2.c Calidad del servicio

Las entidades proporcionan productos y servicios responsables y competitivos, cumpliendo medidas de protección de datos, seguridad, salud, medio ambiente, así como las condiciones de uso, y respondiendo ágilmente en caso de servicio deficiente, quejas y reclamaciones.

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta en marcha del producto o servicio?

Se ofrece el nuevo producto/servicio mediante acciones de difusión y utilización de redes y se asesora de manera transparente al potencial cliente/usuario/beneficiario sobre su acceso y uso.

19.1. Información adicional

Disponemos de los sistemas de difusión en nuestra comarca para que todos los interesados puedan disponer de nuestros servicios.

20.- ¿Cuáles son las características del servicio de evaluación y seguimiento de su entidad?

Se ofrece un sistema de evaluación integral, facilitando la realización de reclamaciones, incidencias y sugerencias.

20.1. Información adicional

A través de nuestra web se puede poner en contacto con nosotros y darnos su opinión. Aunque es más fácil que esa información nos llegue vía boca a boca o vía Ayuntamientos

Puntuación sección 62,50 %

2.d Transparencia sobre los productos o servicios de la entidad

La entidad proporciona información clara y honesta de su oferta, políticas de acceso y funcionamiento, acuerdos/compromisos y condiciones de uso.

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

Además de que las ayudas DGA son publicadas en el Boletín oficial, nosotros damos difusión y publicidad a través de RRSS y de prensa escrita, además de que somos muy proactivos a la hora de buscar y dar información y servicios a nuestros potenciales destinatarios

Puntuación sección 100,00 %

3 PERSONAS EMPLEADAS

Las personas empleadas y voluntarias, son el grupo de interés que siempre está presente en cualquier tipo de organización pública o privada. Las personas que forman parte de la organización, son los primeros en comprender y compartir el proyecto para hacer creíble y consistente el mensaje que envía una organización a sus clientes/usuarios/beneficiarios y resto de stakeholders a través de sus hechos y de sus palabras.

Las organizaciones responsables son las que dan un paso más y no sólo lanzan mensajes a las personas empleadas y voluntarias sino que buscan la forma de lograr su apoyo, compromiso y alineación con la estrategia.

Es fundamental incluir en todas las fases del ciclo de gestión de personas (selección, contratación, sistema de objetivos e incentivos, desarrollo, evaluación, formación, mecanismos de conciliación, mecanismos de fidelización, despidos o ceses de colaboración, libertad de asociación, salud, seguridad, etc.) criterios y medidas que garanticen el bienestar de las personas empleadas y voluntarios en cumplimiento con los compromisos impuestos por normativa legal y de forma voluntaria, más allá de las obligaciones legales mínimas.

Este bloque del cuestionario incluirá preguntas para conocer si la entidad cuenta con la puesta en marcha e integración de planes de gestión socialmente responsable con sus personas empleadas y voluntarias, así como su eficacia y la percepción por parte de las mismas.

En este sentido, las preguntas se desglosarán en los siguientes ámbitos y se desarrollarán preguntas para conocer cuestiones como:

- Satisfacción de las personas empleadas y voluntarias: existencia de mecanismos para saber la opinión de las personas empleadas y voluntarias, su análisis y, en su caso, desarrollo de planes de mejora.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación: se garantiza el respeto al principio de igualdad de oportunidades de forma específica, en el acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional, la retribución, etc... Se gestiona de forma activa la diversidad en los equipos.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral: conocer si existen proyectos activos que faciliten la conciliación de la vida personal y profesional de las personas de la entidad.
- Formación y fomento de la empleabilidad: saber si la entidad conoce las necesidades de formación, si existen programas para desarrollar competencias de acuerdo con los objetivos de la organización,
- Seguridad y Salud: existencia de protocolos/normas que garanticen la seguridad y salud en

la actividad en todas las áreas de gestión, así como disposiciones de prevención de riesgos laborales.

3.a Satisfacción de las personas empleadas y voluntarias

Existencia de mecanismos para saber la opinión de las personas empleadas y voluntarias, su análisis y, en su caso, desarrollo de planes de mejora.

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

22.1. Información adicional

Somos un Equipo Técnico muy reducido y por tanto mantenemos reuniones diarias, donde se definen los aspectos a mejorar y lo plasmamos en nuestros manuales internos. En reuniones a posteriori revisamos la idoneidad de la acción o procedimiento implementado.

Puntuación sección 50,00 %

3.b Igualdad de oportunidades y no discriminación

Se garantiza el respeto al principio de igualdad de oportunidades de forma específica, en el acceso a los puestos de trabajo y voluntariado, la formación, el desarrollo profesional, la retribución, etc. y se gestiona de forma activa la diversidad dentro de los equipos humanos.

23.- ¿Cómo se garantiza en su empresa el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual o cultural.....)?

Existen planes que garantizan la igualdad de oportunidades, se evalúan los resultados y se incluyen las mejoras necesarias

23.1. Información adicional.

Las vacantes son publicadas, ofertadas en públicamente en prensa y boletines oficiales y abiertas.

Puntuación sección 100,00 %

3.c Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Conocer si existen proyectos activos que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de las personas de la empresa.

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen actuaciones planificadas y exitosas para facilitar medidas de conciliación a todas las personas que trabajan en la organización, que son evaluadas y revisadas de forma periódica

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Somos un equipo pequeño. Cuando alguien tiene una necesidad simplemente se habla y se llega siempre a un acuerdo.

Puntuación sección 100,00 %

3.d Formación y fomento de la empleabilidad

Saber sí la entidad conoce las necesidades de formación, sí existen programas para desarrollar competencias de acuerdo con los objetivos de la organización,

25.- ¿Cómo identifica su entidad las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

La entidad pone a disposición de las personas empleadas y voluntarias formación estándar

25.1. Información adicional.

No disponemos de medios para tratar de formar a nuestro personal salvo en temas concretos de nuestra actividad.

26.- ¿Cómo se gestiona la formación en su entidad?

Se realiza una formación básica relacionada con la actividad de la entidad

26.1. Información adicional.

La formación es estudiada en función de las necesidades de cada uno.

Puntuación sección 50,00 %

3.e Seguridad y salud.

Existencia de protocolos/normas que garanticen la seguridad y salud en la actividad en todas las áreas de gestión, así como disposiciones de prevención de riesgos laborales.

27. ¿Tiene implantado en su entidad mecanismos de salud y seguridad laboral?

Existe una evaluación de riesgos en la que se han actualizado los cambios detectados

27.1. Información adicional.

Mediante un servicio de prevención ajeno se evalúan los riesgos laborales.

Puntuación sección 50,00 %

4 PROVEEDORES

Las relaciones entre entidades responsables y proveedores deben estar basadas en la confianza y transparencia y deben ser bidireccionales. En Responsabilidad Social la relación bidireccional se refiere, al control que las entidades ejercen sobre los proveedores y a la responsabilidad que una organización puede tener en las actividades y decisiones de un proveedor y como ésta puede influir o ayudarlo en el desarrollo de programas que tiendan a

mejorar su desempeño en materia de Responsabilidad Social a través del concepto de ganar/ganar.

El diálogo con proveedores es clave para incrementar la eficiencia y reducir costes. Una gestión responsable en materia de proveedores implica actuar con transparencia en todos los ámbitos de la relación: en la selección, homologación y clasificación, en su caso, adjudicación de contratos, compromiso de pago, etc.. Asimismo, la compra de bienes o la contratación de servicios se deberán realizar con total independencia de decisión, y al margen de cualquier vinculación personal, familiar o económica que pueda poner en duda los criterios seguidos en la toma de decisiones.

Este bloque del cuestionario incluirá preguntas para identificar acciones de la organización en términos de criterios de compra, considerando aspectos sociales, medioambientales, requisitos legales, así como la comunicación con los proveedores, contacto y seguimiento efectivo de la colaboración.

En este sentido, las preguntas se desglosarán en los siguientes ámbitos para conocer cuestiones como:

- Compras responsables: existencia de criterios de compra en función de aspectos sociales, éticos, laborales, medioambientales en un marco de colaboración para promover relaciones comerciales sólidas y transparentes.
- Clasificación y evaluación de proveedores: mecanismos que ayudan a conocer y clasificar y evaluar a los proveedores en base a los criterios establecidos por la entidad, por ejemplo requisitos de Responsabilidad Social, mejores prácticas, cumplimiento de normativas laborales, fiscales, medioambientales, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

4.a Compras responsables

Existencia de criterios de compra en función de aspectos sociales, éticos, laborales, medioambientales en un marco de colaboración para promover relaciones comerciales sólidas y transparentes.

28.- En terminos de criterios de compra responsable, ¿cómo realiza su entidad la selección de proveedores?

Se selecciona el proveedor en función de la calidad del producto / servicio, el precio y la procedencia del proveedor para fomentar el desarrollo local

28.1. Información adicional.

Dentro de nuestras posibilidades tenemos proveedores locales para favorecer la economía del pueblo y comarca.

Tenemos en cuenta relaciones calidad-precio pero también otros aspectos, como tratar de dar negocio a nuevos emprendedores,...medioambiente etc

Puntuación sección 50,00 %

4.b Clasificación y evaluación de proveedores

Mecanismos que ayudan a conocer y clasificar y evaluar a los proveedores en base a los criterios establecidos por la organización, por ejemplo requisitos de Responsabilidad Social,

mejores prácticas, cumplimiento de normativas laborales, fiscales, medioambientales y de prevención de riesgos laborales.

29.- ¿Se evalúa y clasifica a los proveedores en función de su riesgo (esta es una posible clasificación) o de otra forma?

Se valoran la calidad de servicio, el precio y las prácticas sociales y medioambientales en su actividad y se realiza una clasificación inicial al comenzar la relación

29.1. Información adicional.

lo dicho en el apartado anterior. Además, ante la duda, trabajamos con socios de nuestra organización

Puntuación sección 75,00 %

5 SOCIAL

IMPORTANTE: BLOQUE NO PLANTEADO PARA ENTIDADES DE CARÁCTER SOCIAL. SI LA ENTIDAD ES DE CARÁCTER SOCIAL, ESTE BLOQUE QUEDARÁ SIN CUMPLIMENTAR

Cuando en Responsabilidad Social se habla de aspectos sociales, éstos se refieren a los impactos producidos por la entidad en las personas, principalmente en aquellas que trabajan en ella, y en las comunidades donde opera.

Este bloque del cuestionario incluirá preguntas para considerar la repercusión de la actividad de la organización en las comunidades en las que está presente. En este sentido, las preguntas se desglosarán en los siguientes ámbitos y se desarrollarán preguntas para conocer cuestiones como:

- Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos: existencia de acciones solidarias o de acción social, cómo se desarrollan y qué resultados se obtienen de acuerdo con la importancia social o económica de las mismas. Evaluar su repercusión y en su caso, adoptar las medidas para mejorar su contribución a la sociedad.
- Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio: valorar la implicación de una empresa en la comunidad, de manera continua y a largo plazo, alineando la estrategia y los objetivos de la misma con las necesidades sociales, ambientales y económicas de la comunidad en la que opera con el doble objetivo de, contribuir al desarrollo socioeconómico local, por un lado, y por otro, mejorar su propia competitividad y sostenibilidad.

5.a Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

Existencia de acciones solidarias o de acción social, cómo se desarrollan y qué resultados se obtienen de acuerdo con la importancia social o económica de las mismas. Evaluar su repercusión y en su caso, adoptar las medidas para mejorar su contribución a la sociedad.

30.- En cuanto a la implicación en la Comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la entidad sin planificación específica

30.1. Información adicional.

Se colabora con entidades sociales en proyectos de inserción socio-laboral, como con ATADES con los itinerarios sociales de inserción de discapacitados psíquicos, con fundaciones de discapacitados físicos y fomentando la empleabilidad joven mediante la implementación del sistema de garantía juvenil.

Puntuación sección 50,00 %

5.b Alineación de los proyectos sociales con los fines y la estrategia de la entidad

Valorar la implicación de una entidad en la comunidad, de manera continua y a largo plazo, alineando la estrategia y los objetivos de la misma con las necesidades sociales, ambientales y económicas de la comunidad en la que opera con el doble objetivo de, contribuir al desarrollo socioeconómico local, por un lado, y por otro, mejorar su propia competitividad y sostenibilidad.

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su entidad?

Se planifican e implantan proyectos que están unidos con la actividad principal de la entidad.

31.1. Información adicional.

Nuestra Asociación se ha implicado durante varios años en la gestión directa del Centro de Impulso Empresarial de la Ribera Alta del Ebro por ser congruente con lo establecido en su Estrategia de Desarrollo.

Puntuación sección 50,00 %

5.c Transparencia con el entorno

Conocer en qué medida la entidad vela por la transparencia en su actividad con respecto a su entorno social, facilitando cauces de comunicación y cooperación con los grupos de interés.

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y voluntarias animándoles a su participación, y con otros grupos de interés?

Sí, se difunden a las personas empleadas, a voluntarias y a otros grupos de interés expresamente implicados

32.1. Información adicional

Nuestra participación en proyectos sociales como en la Feria de Empleo Joven y las Jornadas Emprendedoras del IES SXXI, el fomento de consumo de alimentos agroalimentarios del medio rural de Aragón, a través del programa Pon Aragón en tu mesa, o de la gestión del Espacio del CIEM o en el diseño de nuestra Estrategia, se ha difundido convenientemente en los medios de comunicación para buscar la participación popular.

Puntuación sección 75,00 %

5.d Comunicación y fomento de buenas prácticas

Existencia de planes de comunicación y relaciones con los medios y redes sociales. Compartir mejores prácticas.

33.- ¿Existe una comunicación proactiva en la Comunidad Local de las actividades en materia social desarrolladas por la organización?

Se comunican actuaciones de forma aislada de los proyectos realizados y colaboraciones en curso

33.1. Información adicional

Para la comunicación de nuestras prácticas, se vienen utilizando los medios de comunicación escrita de tirada comarcal y las redes sociales.

Puntuación sección 50,00 %

6 MEDIOAMBIENTAL

IMPORTANTE: BLOQUE NO PLANTEADO PARA ENTIDADES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL. SI LA ENTIDAD ES DE ESTE TIPO, ESTE BLOQUE QUEDARÁ SIN CUMPLIMENTAR.

Existe una demanda cierta, decidida e imparables que premia el compromiso de las empresas con la Sociedad y con su Medio Ambiente. La Responsabilidad Social trata de satisfacer esa demanda llevando a la práctica actuaciones verdaderamente comprometidas.

El cambio climático y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero se ha convertido en una de las grandes preocupaciones a nivel mundial, acuciante por su inmediatez, por la generación de cambios sobre todos los ecosistemas.

El reconocimiento social en materia de Medio Ambiente se alcanza manteniendo actitudes y realizando actuaciones que demuestren realmente ese compromiso, La puesta en marcha de medidas de gestión ambiental: planes de eficiencia energética (reducción de consumo eléctrico y combustibles), consumo de materiales, agua, gestión de los residuos, evidencian el compromiso de las empresas y aportan transparencia y credibilidad.

Este bloque del cuestionario incluirá preguntas para valorar el compromiso público de la organización, así como para identificar y evaluar aquellos aspectos de su actividad, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al Medio Ambiente.

En este sentido, las preguntas se desglosarán en los siguientes ámbitos y se desarrollarán preguntas para responder cuestiones como:

- Identificación de actividades de gestión ambiental: conocer si la organización identifica, registra y evalúa aquellos aspectos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al medio ambiente.
- Estrategia frente al cambio climático: valorar el compromiso público de la organización a prevenir la contaminación por sus operaciones y actividades
- Plan de gestión ambiental: existencia de un programa de gestión con objetivos y metas medibles y coherentes con su compromiso ambiental en su centro de trabajo con el objetivo de mejorar los impactos en el entorno producidos por sus actividades.
- Comunicación ambiental: conocer en la práctica las comunicaciones que la organización realiza sobre los aspectos ambientales asociados a su actividad.

6.a Identificación de actividades de gestión ambiental

Conocer sí la entidad identifica, registra y evalúa aquellos aspectos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al medio ambiente.

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su entidad el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se tienen en cuenta los impactos medioambientales ocasionados por la actividad de la entidad estableciendo medidas de actuación específicas

34.1. Información adicional.

En los criterios de baremación de las subvenciones que se gestionan está la identificación y evaluación de las medidas de minoración del impacto ambiental y lucha contra el cambio climático

Puntuación sección 50,00 %

6.b Estrategia frente al cambio climático

Valorar el compromiso público de la entidad a prevenir la contaminación por sus operaciones y actividades

35.- ¿Se ponen en marcha medidas que evidencien el compromiso público de la entidad con los impactos ambientales que pueda ocasionar?

Existen planes que se comunican internamente y externamente

35.1. Información adicional.

En el último año la entidad ha tomado medidas de reciclaje de todos los residuos que genera, de racionalización del gasto energético y de la utilización de medidas correctoras como la mejora del aislamiento térmico exterior.

Puntuación sección 75,00 %

6.c Plan de gestión ambiental

Existencia de un programa de gestión con objetivos y metas medibles y coherentes con su compromiso ambiental en su centro de trabajo con el objetivo de mejorar los impactos en el entorno producidos por sus actividades.

36.- ¿Se realizan actividades con el objetivo de reducir los consumos de energía, materiales y residuos?

Existen medidas de reducción de costes de energía y otros materiales planificado y con metodología específica

36.1. Información adicional

Todas las impresoras predeterminadas están para imprimir a doble cara y en blanco y negro, para evitar el consumo innecesario de papel y de tinta. Se reciclan también los desecho eléctricos, orgánicos, vidrio, papel y, cartuchos de tinta. Además de hacer un consumo reducido y responsable del uso del agua.

Puntuación sección 50,00 %

6.d Comunicación ambiental

Conocer en la práctica las comunicaciones que la entidad realiza sobre los aspectos ambientales asociados a su actividad.

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a las personas empleadas y a otros grupos de interés?

Sí, a todos los grupos de interés, estableciendo planes de comunicación específicos para tal fin

37.1. Información adicional

Se han desarrollado y sufragado actuaciones de sensibilización medioambiental en las riberas de los ríos, plantaciones de árboles en colegios, y dinamización de los huertos escolares.

Puntuación sección 100,00 %

7 VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

En este último bloque se incluyen una serie de preguntas para conocer la opinión de la entidad sobre la gestión socialmente responsable que desarrolla en la actualidad y se solicita priorizar los temas que consideran más importantes en gestión socialmente responsable.

7.a Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Disponer de presupuesto
- 2 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 3 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 4 - Capacitar a las personas de la organización.
- 5 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 6 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 7 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 8 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 9 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 10 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes

7.b Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 0 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

7.c Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Además de lo definido en nuestro ADN como asociación, en cuanto a actuaciones que dependen de nosotros mismos, me gusta la generación de empleo que podemos hacer. Aunque sean empleos precarios por el tiempo (en el caso de contrataciones propias del grupo ADRAE), proporcionamos experiencia y empleabilidad en otros aspectos. Además ayudamos a las personas de nuestra comarca a hacer CV, prepararse para entrevistas de trabajo, tratamos de detectar necesidades de las empresas en cuanto a personal y cubrirlas con personas de nuestra comarca. Es importante afianzar la población a nuestro territorio toda vez que tenemos municipios que pierden población. La lucha contra el desempleo es constante.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Creo que las áreas de mejora serán la recopilación sistemática de información sobre la satisfacción de los colectivos con los que interactuamos habitualmente. Ser capaces de ser proactivos y metódicos en la mejora del proceso y en la asimilación de la información. También en la clasificación de nuestros proveedores, aunque estemos bastante marcados por la moderación de costes en nuestras actuaciones.

Puntuación encuesta 72,86 %